



## **MESA DE CONTRATACIÓN**

## ACTA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ADJUDICATARIO Y ELEVAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

4.1.25/24 CA-POH/2024/0003

Licitación de "RED DE SANEAMIENTO ZONA CENTRO DE AGÜERO, EJE 7, MARINA DE CUDEYO", por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de 250.000,00 € (IVA incluido).

## COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert (Jefa del Servicio de Contratación y Compras)

SECRETARIA: Dña. Alicia Díez Fernández (Coordinadora de Contratación)

**VOCALES**: Dña. Sara Negueruela García (Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico)

Dña. Leonor Cabrillo Losada (Interventora Delegada)

D. Jesús Emilio Herrera González (Representante del Órgano de Contratación)

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa en la que ha recaído la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 20 de junio de 2024, a efectos de acreditar lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

La empresa licitadora **SOLPAVIFER, S.L.** aporta documentación requerida en las cláusulas K) y 5 del PCAP, relativa a la documentación a presentar por el licitador clasificado en primer lugar.

A continuación, se comprueba que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y resto de documentación requerida, y que ha sido depositada la garantía definitiva exigida en la cláusula I) del PCAP.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Único. Elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa licitadora SOLPAVIFER, S.L. por un importe de 191.181,46 € (IVA incluido).





El plazo de ejecución total será de ocho (8) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo con resultado viable; y el plazo de garantía será de doce (12) meses desde la recepción positiva de las obras.

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

Firma: la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES





## **ANEXO FIRMANTES**

Firma 1: 30/07/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 2: 30/07/2024 - Alicia Diez Fernandez

COORDINADORA DE CONTRATACION-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 3: 31/07/2024 - Sara Negueruela Garcia

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: 31/07/2024 - Leonor Cabrillo Losada

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: 31/07/2024 - Jesus Emilio Herrera Gonzalez

JEFE DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION-S.G. DE FOMENTO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Firma: la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES



